



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 10 OCT 2018

RES. CD-ECO N° 354-18

Exptes. N° 6742/06 y 6557/13

**VISTO:**

La nota presentada por la Ing. IRMA ZULEMA MARTÍNEZ, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Asignatura "Matemática I"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ing. MARTÍNEZ ocupa el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Asignatura "Matemática I", y se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en el citado cargo desde el día 12 de Agosto de 2013. (Res. DECECO N° 348/14).

La Res. CS N° 320/12, por medio de la cual se establece:

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las Unidades Académicas notifiquen fehacientemente a los docentes regulares sujetos al Régimen de Permanencia y comprendidos en la excepción prevista en la Resolución CS N° 272/08, para que en el plazo de treinta (30) días resuelvan la inmediata finalización de las licencias, con la consecuente presentación de la renuncia.

El Despacho N° 344/18 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 57 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/18 de fecha 02/10/18.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrada** a la Ing. IRMA ZULEMA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Asignatura "Matemática I", **a partir del 10 de Setiembre de 2018.**

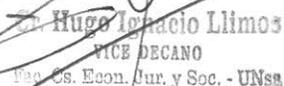
**ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia** de la Ing. IRMA ZULEMA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Asignatura "Matemática I", **a partir del 10 de Setiembre de 2018.**

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa